

LA ASOCIACION

PERIÓDICO QUINCENAL

DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DIRECTOR: D. José Garcés Tormos, Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.</p> | <p>Se publica los días 15 y 30. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Un año. . . 5 pesetas. Pago anticipado.</p> | <p>ADMINISTRADOR: D. Antonio Villanueva, Regente de la Imprenta de la Beneficencia de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

SECCIÓN CIENTÍFICA.

EL DENGUE

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. (I)

Sesión del 17 de Diciembre.

Empieza leyendo M. Proust dos memorias remitidas por Brun, á propósito de la *fiebre dengue* en 1889.

El dengue, probablemente originario de las zonas tórridas, tiene tendencia á propagarse por los países templados. Este año la Siria paga un gran tributo á la epidemia, que se ha extendido también por los países del Norte.

En las diversas epidemias que han seguido la parte oriental del Mediterráneo, la enfermedad invade á todos, sin respetar ninguna edad, constitución ni raza, ni los que un año antes habían sido invadidos en Siria, que lo han sufrido dos ó tres veces en pocos días.

En donde aparece, llama la atención la manera brusca como empieza y el gran número de atacados. El descenso brusco de temperatura observado á fines de Octubre no tuvo ninguna influencia sobre su marcha.

M. Brun insiste sobre un carácter especial del dengue, que al contrario del cólera se puede establecer definitivamente en los países que visita (Egipto, Siria). El dengue se ha extendido más

(1) El tema obligado en la actualidad, y que se discute en todas las sociedades extranjeras, es el estudio de la epidemia reinante; sin querer detallar (pues no lo permiten las condiciones de esta publicación) las sesiones celebradas en San Petersburgo, Berín, etc., damos cuenta de dos sesiones de la Academia de Medicina de París, que condensan cuanto se ha dicho sobre el particular en estos últimos días.

desde hace un cuarto de siglo. ¿Por qué síntomas puede reconocerse?

La afección tiene generalmente un principio característico. El enfermo queda inmóvil en la actitud en que le invade el mal: en plena salud se ve acometido de escalofrío ligero con cefalalgia frontal muy intensa; puede preceder á la enfermedad malestar general de veinticuatro á cuarenta y ocho horas; en otros casos hay dolor en la garganta, pero sin dificultad en la deglución. No se ha observado ninguna defunción por el dengue. Es de advertir que en muchos casos hay epistaxis, dolores torácicos y en los párpados. En resúmen: como dice Mahi, no se puede confundir con otra, una enfermedad que se caracteriza por dolores lumbares y reumatóideos vivos, fiebre alta, erupción simple ó doble, remisión especial, las recaídas, su generalización y su benignidad.

La contagiosidad es clara, y generalmente se puede saber quién fué el primero entre muchos que llevó el germen. Como profilaxis, debe aislarse á los primeros enfermos, lo mismo que se hace con los de enfermedades exantemáticas transmisibles, entre las que debe colocarse el dengue.

A propósito del nombre *dengue* que se ha indicado para la epidemia que ahora azota á París, indudablemente ha influido para llamarla así la postración del principio, el aspecto vago de la mirada, la erupción rubeoliforme ó escarlatiniforme, el aspecto de las fauces; se puede añadir que el dengue es una enfermedad proteiforme, y que los aspectos que ella presenta en el actual momento tienen diversas formas.

Es preciso además indicar que la epidemia actual no se observa la lengua con los caracteres que ofrece en el dengue, ni la limitación de los dolores en las rodillas y región lumbar. Además en el dengue jamás se han observado las determinaciones pulmonares que en la epidemia



actual, las cuales, en algunos casos, han llegado hasta la neumonía.

En resumen: la epidemia que en estos momentos invade París, no es la gripe característica, ni ofrece los caracteres del dengue.

M. Brouardel cree que la epidemia actual es la gripe.

M. Rochard: La gripe evoluciona más en los países del Norte y el dengue en el Sur: en la epidemia de gripe de 1835 observé las mismas particularidades que ahora. Todo lo que es frecuente la erupción en el dengue, es rara en la epidemia actual.

M. Collin participa de las ideas de Brouardel.

M. Charpentier dice haber tenido el dengue y haber advertido, como fenómeno notable, después de una fiebre alta, un descenso tan brusco que llegó á 36°4.

M. Dujardin-Beaumez: Respecto de las conclusiones hay que ser reservados, pues comparando las antiguas epidemias de gripe con la actual, es preciso conocer que la fiebre dengue es poco conocida, y por lo mismo ambas no se pueden relacionar bien; además, dada la diversidad de fenómenos observados, no se puede decir que la epidemia actual sea verdadera gripe.

M. Bucquoy dice que en un colegio se presentó la epidemia; creyó que se trataba de la gripe, pero luego hubo de modificar su opinión: en veinticuatro horas fueron invadidos 26 niños, que durante la noche se sintieron con cefalalgia, frío y dolores en las rodillas y manos; los ojos inyectados y sin ningún síntoma de catarro; el velo del paladar rojo como en las fiebres eruptivas; la piel tan pronto roja, tan pronto pálida. La erupción se indicó sobre la cara, el pecho ó manos, tan pronto escarlatiniforme como rosácea, y siempre acompañada de rubicundez palatina.

Esto no es la gripe que nosotros conocemos: ¿será el dengue modificado por el clima del Norte?

M. Le Roy de Mericourt: Más se parece en su principio, por la postración, á la fiebre amarilla; al cabo de cuarenta y ocho horas, una primera erupción en el tronco y parte posterior (remisión), segunda erupción con pápulas, pústulas alguna vez, que se pueden confundir con la viruela, y descamación limpia y completa. Las complicaciones con frecuencia graves y con un sello de debilidad extrema.

M. Bouchard: El dengue es contagioso, se difunde con rapidéz y sigue la marcha del comercio humano; la gripe no es, según mi criterio, al menos primitivamente contagiosa.

M. Proust: No hay profilaxis posible como no sea en ciertos casos en que se pueda absolutamente aislar al primer enfermo. Respecto de las erupciones, indica que Landomy no las ha podido ver en casos análogos á los de Bucquoy, y en cuanto al dengue modificado por el clima, dice que el frío sobrevenido en Constantinopla en plena epidemia no ha modificado ni su marcha ni

sus caracteres. Finalmente, los médicos de San Petersburgo que primero vieron la epidemia piensan que es la gripe con las formas conocidas.

Sesión del 24 de Diciembre.

M. Germán Sée, ocupándose de las ideas emitidas en las Sociedades Médicas de San Petersburgo y Berlín, dice: Todos los que han tomado parte en la discusión están de acuerdo en dos puntos: el primero es que no se trata del dengue, aun cuando en ciertos casos, allí como en París tiene erupciones especiales, pero que no se relacionan con las propias de la fiebre roja; la enfermedad parece ser realmente la gripe aun cuando revista formas diversas.

En segundo lugar, en todos los puntos la enfermedad ha presentado tres formas principales;

1.º La forma nerviosa. Aparece de un modo brusco y con escalofríos, con violenta cefalalgia, tendencia al síncope y dolores musculares; la fiebre muy violenta, 40 á 41° y grande agitación. Al cabo de diez ó doce horas los sudores se manifiestan con una temperatura crítica. Todo ello cesa en veinticuatro horas. A menudo queda una corta convalecencia en que sólo persisten dolores en los miembros.

2.º La forma catarral. Hay en general dos días de incubación, durante los cuales la temperatura asciende lentamente. Los síntomas esenciales son accesos de tos violenta y convulsiva. Al cabo de dos días la fiebre desaparece gradualmente y la curación no es definitiva antes de diez.

3.º La forma gástrica. Aquí son los síntomas gástricos los que predominan; hay vómitos que alivian al enfermo. La duración en esta forma es un término medio entre los dos anteriores. En Berlín se ha visto como complicación la neumonía catarral y fibrinosa, como asimismo la propagación del catarro al oído (exudado purulento en el oído medio).

Si los enfermos no toman suficientes precauciones, pueden adquirir muy bien una bronquitis capilar, broncopneumonía ó una pneumonía catarral simple, que con frecuencia es mortal. La mortalidad recae generalmente en personas atacadas de los bronquios ó del corazón, es rara en los tuberculosos y sumamente frecuente en los catarrosos y cardíacos.

Por esto creo que debe modificarse el dictámen emitido respecto á la benignidad de esta enfermedad.

Un punto importante de esclarecer, es saber si las pneumonías que se observan con frecuencia son especiales, grippales ó únicamente debidas al frío, ó son pneumonías á micrococos. Ya se anuncian en San Petersburgo y se comienzan á practicar inyecciones con sangre de los pulmones de enfermos; en general, se han encontrado al mismo tiempo por Talamón y Friendlander los mismos micrococos que vieron ya hace algunos años. Nosotros hemos empezado las ex-

perimentaciones en el Hotel-Dieu, y creo, por lo que aquí se refiere, que no se trata de peneumonías infecciosas de forma grave.

En Berlín se dice no haber encontrado hipertrofia del bazo. Sin embargo, hace cinco años, en París, en el curso de una pequeña epidemia de gripe, pude observar con Mathieu un notable aumento del bazo que nos permite relacionar la gripe, la malaria y la tifoidea, que se sabe siempre producen este efecto. Estos mismos días Potain ha dicho haber hecho la mensuración del bazo durante la actual epidemia y haber encontrado á este aumentado, lo que es una razón de más para demostrar la naturaleza infecciosa de la enfermedad, que será una fiebre catarral miasmática *no contagiosa* y extraña á las influencias atmosféricas, puesto que se observa á la vez en todos países y en muchos individuos á un mismo tiempo.

M. Dujardin-Beaumont: es posible que la epidemia actual sea gripe, pero realmente no es la que hemos observado en cuarenta años; hay una cosa especial en esta epidemia que permite la confusión entre el *dengue* y la *influenza*.

La enfermedad presenta ordinariamente dos periodos: primeramente uno que dura cuatro ó cinco horas, con raquialgia, escalofríos generalizados, cefalalgia, náuseas y sin nada de catarro; esta es la fase nerviosa. Este primer periodo, muy análogo al del dengue, se acompaña á menudo de otro periodo más largo en el que aparecen los síntomas de catarro. Gracias al mucho cuidado, ciertos enfermos se libran de esta segunda fase; pero cuando se levantan pronto ó cometen alguna imprudencia, estos síntomas se acentúan, se pierde el apetito, hay catarro nasal, laríngeo y pulmonar, y fiebre que se exacerba por las tardes. La depresión de fuerzas es considerable, y la convalecencia larga y penosa. Si se piensa en las erupciones que se presentan en uno y otro periodo y se relacionan con las descripciones dadas del dengue por Mahi, se verá como son muchos los puntos de contacto entre ambas efeciones.

Creo que debemos ser reservados para aceptar criterio definitivo alguno y precisa que tengamos más estudios para conocer sus caracteres mejor.

M. Le Roy de Mericourt: Leyendo hace días el artículo *Gripe* del *Diccionario de Ciencias Médicas*, he visto que en 1743 hubo una epidemia que presentaba los mismos caracteres, y á la que se llamó *influenza*. Este artículo indica que no ha habido dos epidemias de gripe con caracteres análogos, pues los síntomas varían según el clima, la estación, etc., etc. No admito, desde luego, la analogía entre esta epidemia y el dengue.

M. G. Sée: Me permitirá haga observar que las peneumonías que han señalado en este momento no ofrecen los signos habituales de esta afección; se trata más bien de infartos, congestiones, á las que complica un estado tifódico gra-

ve. Por ello considero la epidemia más grave de lo que se decía desde el principio, pero la gravedad es aquí sobre todo una cuestión de terreno; las complicaciones sobrevienen principalmente en los sujetos débiles y empobrecidos orgánicamente por fatigas, etc., etc.

M. Rochard: Todos los casos que he observado hasta aquí han presentado los caracteres ordinarios de la gripe, y alguno los del dengue. En cuanto á las peneumonías, se han visto en Francia epidemias de gripe en las que esta complicación era de 15.

M. G. Sée: En diez enfermos que he observado, tres presentaban erupciones, sin que hubiesen tomado ni antipirina ni quinina. Además, en la Sociedad Médica de Berlín, todos los que se han ocupado de este asunto, excepción hecha de uno, han administrado á sus enfermos la antipirina, sin observar por ello erupciones. No hay, pues, motivo para rechazar la idea expuesta por Rochard. No se puede de ningún modo, según yo creo, confundir la epidemia actual con una epidemia de dengue.

La Crónica Médica.

SECCIÓN PROFESIONAL.

Insistimos.

Decíamos en el número anterior que las clases médicas, sobre todo los titulares, pudieran hacer mucho en favor de sus intereses aun sin llegar á la asociación con solo dejar la indiferencia en que nos encontramos y procurando todos y por todos los medios evitar los disgustos que sufre el titular ya por parte de las poblaciones, ya como consecuencia de las diferencias que puedan existir entre nosotros mismos.

En el presente haremos ver esto mismo, y también, que la asociación de las clases médicas en las distintas ocasiones en que se ha tratado de llevarla á cabo, no ha dado ni podrá dar los resultados apetecidos, si en esta empresa no se tiene la calma que se necesita y se emplean los medios que aconsejan la razón y la prudencia.

Nos quejamos, con razón sobrada, de la deficiencia de las leyes y del abandono en que éstas tienen á las clases médicas, pero es lo cierto, que ni lo poco que aquellas puedan favorecernos lo reclamamos.

La falta de moralidad entre la clase es considerada por todos como una de las principales causas que contribuyen á nuestro malestar. Vemos con frecuencia las diferencias que median entre nuestros compañeros; conocemos que si estas pudieran evitarse, estableciendo una severa moral médica, se adelantaría mucho para conseguir ese bien que apetecemos, y, sin embargo, permanecemos silenciosos é indiferentes

sin reclamar lo que para remediar este mal que lamentamos nos ofrecen las leyes.

En prueba de lo que decimos, ahí está el artículo 80 de la ley de Sanidad civil publicada hace treinta y cuatro años y que copiado al pie de la letra dice así:

«Art. 80. Con el objeto de prevenir, amonestar y calificar las faltas que cometan los profesores en el ejercicio de las respectivas facultades, regularizar en ciertos casos sus honorarios, reprimir todos los abusos profesionales á que se puede dar márgen en la práctica y á fin de establecer una severa moral médica, se organizará en la capital de cada provincia un Jurado médico de calificación, cuyas atribuciones, deberes, cualidades y número de los individuos que lo compongan se detallarán en un Reglamento que publicará el Gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad.»

La importancia del cumplimiento de este artículo y la necesidad de ese Reglamento en el que, al paso que se marquen las circunstancias y número de individuos que deben componer ese Jurado, se determinen también de un modo claro, preciso y terminante los casos en que el profesor puede faltar en el ejercicio de su profesión y castigos con que deben ser penadas esas faltas, saltan á la vista, pero después de treinta y cuatro años que lleva de promulgada esa ley, qué reclamaciones se han hecho ni qué exposiciones se han elevado ni al Gobierno ni á las Cortes, haciendo ver la necesidad de ese Reglamento que la misma ley de Sanidad determina por parte de la prensa profesional, ni de los mismos titulares que somos los más interesados? Que sepamos, ninguna. ¿Y esta apatía y esta inercia, no acusan un vergonzoso y criminal abandono de nuestros intereses y hasta de los deberes que tenemos para con la ciencia y la sociedad, por parte de los mismos titulares, por parte de la prensa, de la Dirección y hasta del mismo Consejo de Sanidad?

Los titulares nos lamentamos todos los días de lo abandonada que se encuentra esta clase que, con ser la que en su inmensa mayoría forma las médicas y la que sostiene las publicaciones profesionales, no encuentra en estas el apoyo decidido que debiera hallar, á pesar de que todas, ó las más, adornan sus publicaciones con el lema de *todo por la clase y para la clase*.

Si en la prensa profesional de Madrid hubiera ese interés por los titulares que se nos quiere hacer creer, y estando asociada como se encuentra ¿no se estaría constantemente reclamando el cumplimiento del artículo que transcribimos y de cuanto nos puedan favorecer las leyes? ¿No se tendrían las reuniones más frecuentes entre la prensa asociada que lo que se tienen? ¿No se excitaría á los titulares á que ya con exposiciones, ya del modo que creyeran más oportuno acudieran á las Cortes en solicitud y reclamando las mejoras cuya necesidad reconocen hasta los profanos á la ciencia? ¿Y esas reclamaciones

por parte de los titulares no serían un poderoso motivo para que la prensa apoyara en él las gestiones incesantes que en las Cortes y acerca del Gobierno debieran estar constantemente practicando?

Es preciso reconocerlo y confesarlo; la prensa de Madrid podrá, sí, obogar aisladamente por alguna mejora de la clase; pero como cuerpo asociado no hace nada, y aun lo que en particular hacen esas publicaciones, más puede atribuirse que obedezca al instinto de conservar su propia vida, que á un verdadero interés por la clase. Así, pues, los titulares nos encontramos abandonados y sin apoyo no solamente de los gobiernos que se vienen sucediendo en la nación, sino de los que en la clase más obligados pudieran considerarse á defendernos, y sucede, como consecuencia lógica, que somos el juguete de la sociedad.

Los titulares por otra parte, desanimados por estas causas, ante una situación tan bochornosa, permanecemos cruzados de brazos, mudos y en silencio sin hacer presente á la prensa que ella, la vida que disfruta, se la debe en gran parte á los mismos titulares, y que, el día que estos se convenzan de su falta de interés y la retiren sus favores, dejará de existir: tampoco acudimos al Gobierno, como debiéramos, exponiendo y reclamando el cumplimiento del referido art. 80 de la ley de Sanidad, la reforma del actual Reglamento de partidos médicos y de otras muchas leyes que con urgencia debieran modificarse. Así que, desde el más grande al más pequeño, desde el más alto al más bajo y desde el que tiene poco valimiento al que la suerte lo ha encumbrado y tiene acceso y es oído por todos los que pudieran remediar la situación que lamentamos, permanecemos estáticos é indiferentes sin acudir á los medios que debiéramos poner en práctica, según lo aconsejan nuestra propia conveniencia y la razón y faltando á nuestro deber.

Y en esta situación ha de permanecer la clase abatida, despreciada de todas y sin reclamar los derechos y atenciones que se la deben? ¿Ha de justificar con su silencio que la clase médica no es digna de las atenciones que las demás disfrutan de la sociedad? De ningún modo.

La clase médica, sobre todo los titulares, que somos los que componemos su inmensa mayoría, debemos abandonar ese estado de quietismo y de indiferencia en que nos encontramos y acudir y poner en practica todos los medios que se crean convenientes á fin de salir de un estado que tan rebajados nos tiene.

En el número inmediato daremos fin á este artículo, pues de hacerlo en el presente, se haría demasiado extenso.

PASCUAL ALTAVÁS.

ENTRE LA FAMILIA

¡A DEFENDER TOCAN!

Sr. D. José Garcés Tormos.

Careciendo la indispensable y para mí deseada *Asociación* de estatutos y junta que fiscalice nuestros actos profesionales, como los que motivan la presente carta y la remitida por D. Ramón Martín, publicada en el núm. 161 de su periódico, es de absoluta necesidad que, el que se crea aludido, defienda su dignidad profesional y personal, dejando á un lado las dudas, temores y vacilaciones, hijas de la convicción que tengo de mi poco saber. Voy á exponer, pues, la causa que motivó mi traslado á esta villa. Espero de vuestra benevolencia, lectores de LA ASOCIACIÓN, me dispenséis el desaliño y faltas que encontrareis y persuadido de vuestra bondad en obtener una respuesta afirmativa, pasaré, sin necesidad de acudir á la inspiración de Minerva *mi colega*, á relataros con imparcialidad lo sucedido.

Comienza diciéndonos que ha sido decidido observador de una moral profesional muy mirada, habla del intrusismo y mercantilismo, dándose un poco incienso sin necesidad de monaguillo, haciéndonos saber que es colaborador del *Boletín del colegio de Farmacéuticos*, y termina el primer párrafo diciendo, que llora, suspira y lamenta el interés particular arrebatado á una sórdida y desmedida ambición.

Que he sido fiel observador de una moral profesional, no solo lo afirmarán los compañeros que han ejercido en los pueblos limítrofes, si también la correspondencia que ha mediado entre ambos. No soy partidario del curanderismo, intrusismo, mercantilismo curativo farmacológico, porque estoy convencido que ha causado muchos perjuicios á la ciencia y arte de curar, pero soy amante de la verdad científica y honra profesional, no queriendo contribuir con generalidades y exageraciones al descrédito de medicamentos utilísimos, porque bien hay muchos que se valen de reclamos pomposos y de charlatanería para presentar y anunciar sus específicos, que muy bien podían ser sustituidos por otros productos farmacéuticos y preparados oficiales, los hay también que se apoyan en sólidos principios científicos y razonados lógicos, que la práctica nos lo demuestra y confirma con los buenos resultados y efectos; los que considero prolijo enumerar por ser de todos conocidos y por esto están defendidos públicamente y aconsejados por dignísimos profesores de la ciencia de curar. Que llora, suspira y lamenta su interés particular arrebatado, se le *escapa la verdad*, porque efectivamente, derrama lágrimas, como una débil mujerzuela,

cuando se le presenta algún cliente á que lo quite de sus listas. Mas si los que no le conocéis personalmente á D. Ramón, os quereis aproximar á la verdad, respecto de su interés y pusilanimidad, aumentadle cuando habla de suspirar, su interés particular, y disminuir, sin temor de equivocaros, al referirse al bien general de la *Asociación*, pues los que le tenemos tratado, nos lo demuestran de ordinario los pocos favores que dispensa, no solamente á los vecinos, si que también á sus parientes si alguna vez les ha obligado la necesidad, á los que contesta con su muletilla «no se gana ni para cerdo, estamos sin un cuarto en casa, etc.» así que no hay vecino de este pueblo que ignore, que suelta antes el nogal su fruto, que él el suyo.

Y si el interés particular le ha sido arrebatado por una sórdida y desmedida ambición, que me desmienta las preguntas siguientes que son hechos netos.

1.^a ¿No es cierto que después de haber sido invitado años anteriores por individuos de ayuntamiento y personas influyentes de esta población para que me trasladase á mi pueblo natal, llegó el año 1881 que á causa de las elecciones municipales se dividió el pueblo en dos partidos, denominados de viejos y jóvenes, y estos que lo componían más de las tres cuartas partes de vecinos estaban empeñadísimos en que me había de establecer en ésta, tanto, que me dijeron anunciarían la vacante y así me obligarían á venir, sino quería que se estableciese uno de los solicitantes? ¿No les hice desistir por consideración á usted y respeto á la moral profesional?

2.^a ¿El año 1884 á 1885 no le participó su sobrino que atendiendo á su abanzada edad y su quebrantada salud, á consecuencia de una grave enfermedad que había sufrido, estaba yo dispuesto á ejercer solo la profesión de farmacéutico en el pueblo y después de fin de año, hacer valance de gastos é ingresos y partírnoslos en dos partes iguales? ¿Demuestra esto la ambición que usted me atribuye?

3.^a Al hacer mi traslado de Linares á Fortanete, ¿no le escribí para que aceptase usted la vacante? porque atendiendo al modo como se presentaba (causa que omito por ser en desdoro de la clase) y las condiciones propuestas por la junta facultativa de Linares para proveer la titular de Farmacia, estaba yo decidido á solicitarla, de no hacerlo usted, así que mi primera pregunta á los individuos de la Junta allí congregados, no fué si habían consultado con el farmacéutico de Mosqueruela, á donde correspondía y convenía hacer el contrato, por la proximidad y pertenencia del agregado? Leyóse en público su carta, y en vista de su negativa, que yo sabía con anterioridad, expuse bases y condiciones y fui agraciado con la vacante como anejo. ¿Sabéis

apreciables compañeros como me pagó la atención indicada? Solicitándola y aceptando á los dos años siguientes de una manera clandestina. ¿Le correspondía á usted, Director, participarme que su salud y las condiciones le permitían tomar ya la mencionada titular, que yo le hubiera cedido á la menor indicación como se lo había demostrado? ¿Son estas deficiencias de la ley ó de ese profesor de títulos, dignidades, celo, lealtad, diligencia, que en todo nos dice que lleva el sello de la suficiencia?

En el segundo párrafo nos refiere que en esta época no sirven títulos, servicios, consecuencias, dignidades, y si un humorístico libertinaje que todo lo atropella; que se deje al menos en libertad al vecino para la elección del Farmacéutico; que el egoísmo más refinado es el derrotero señalado á la juventud farmacéutica, y que no será extraño llegue un día que muera de hambre....

¿Es que en su tiempo se exigían mayores conocimientos científicos para ser licenciado en farmacia, ó los que en su época nacieron estaban dotados de inteligencia, educación y disposición más privilegiada que los jóvenes de hoy? No, no nos haga á los jóvenes solos, los culpables de nuestra deplorable situación, porque los más estamos por la asociación; ni tan deficientes en el saber, porque estoy plenamente convencido y conmigo la inmensa mayoría, que ayer como hoy hay de todo en nuestra clase.... Lo que menciona refiriéndose al humorístico libertinaje, se me resiste el creer lo diga por mí, primeramente porque mis distracciones no son tan desenfrenadas ni demuestran falta de respeto á la religión del Crucificado, y en segundo lugar, porque há poco tiempo me llamaba usted ortodoxo en su carta. ¡Yo creo que chochea D. Ramón!

Respecto de dejar libre al vecino para la elección de farmacéutico, esa libertad de que goza, fué la que siempre me hizo desear el establecerme en mi pueblo, porque es partido libre y no depende nuestra permanencia, de la voluntad de un par de caciques, como por desgracia sucede en la mayor parte de ellos. No sé que se haya cohartado la voluntad á nadie, y si que no debían estar muy conformes con sus hechos y conducta profesional, cuando ni un solo voto tuvo en la Junta, y se me dió por unanimidad la titular.

¿Qué dirían nuestros colegas con referencia á su probabilidad de morir usted de hambre, si supiesen las riquezas que posee, ó al menos leyesen su hoja catastral? ¿Si solo en el Puertomingalvo tiene usted masía propia, de otra le pagan 29 cahices de trigo, y no sé cuanto dinero anuales, haciendas en este pueblo, en Villalba, etc., etc.? ¿Cuántos, no digo vecinos del pueblo (porque éstos serían en general), y si Farmacéuticos estaríamos muy conformes

con sus intereses aunque no hubiésemos de ejercer más!

Y para concluir reasumiré, porque me estoy haciendo muy pesado. Después de haberle respetado y tenido todas las consideraciones indicadas, y algunas más que omito, estaba usted decidido, á que en lugar de sucederle yo, le sustituyese su hijo político en el ejercicio de su profesión en mi pueblo, este año, por lo que viendo defraudados todos mis deseos solicité la titular, para evitar que fuese haciendo relaciones otro joven. Podrá decir ahora que no pensaron en establecerse en compañía, pero tengo tanta seguridad en esto, como de lo poco que hubiera reparado en aceptar y faltar al compañerismo y moral farmacéutica su hijo político. ¿Verdad Barrachina?

Soy de usted affmo. y S. S. Q. B. S. M.

RUPERTO AZNAR.

Mosqueruela y Enero de 1890.

LA DEFENSA DEL PRACTICANTE.

MI SUEÑO DORADO.

La unión y concordia de nuestra modesta clase para su mayor ilustración y prestigio social. Ese es mi sueño dorado, mi ideal, la aspiración de todos los días, y á conseguirlo tienden los esfuerzos de unos pocos, de cuyas determinaciones prácticas tendreis conocimiento en el número próximo.

Ahora consignemos una verdad, aunque haya quien diga lo contrario pretendiendo hacer ver lo blanco negro y viceversa, y és, que la clase de practicantes atraviesa la situación más triste de cuantos en relación con sus merecimientos y dispendios se derivan del Estado. A que éste nos atienda debemos encaminar nuestros pasos, y á las altas esferas del poder procuramos interesar para que se nos haga justicia dándonos lo que nos pertenece, ya que esos muy enseñorados gobernantes creen que todo es de color de rosa para quienes solo vislumbran la penumbra del más negro porvenir. Con este objeto, haremos y diremos cuanto podamos y sepamos hasta que nos oigan, aun repitiendo una y mil veces lo que todos saben, lo que está en la conciencia de todos, que es nuestra desheredada clase la más desatendida, la más perseguida y peor remunerada de cuantas se conocen en el mundo.

Aquí, en la prensa, expondremos nuestras quejas y resentimientos con los que nada hacen por nuestra salvación; el odio que profesamos al feroz intrusismo que nos mata; la persecución de que son objeto los que abogan

por su prestigio; los medios de que se valen para inutilizar nuestros propósitos, todo lo diremos poco á poco, y nuestro mayor ardimiento en su día sería ver que después de todo, los practicantes comprendiendo sus propios intereses se unieran como un solo hombre en defensa de su dignidad profesional y de su decoro social casi perdido por una apatía inconcebible.

¿No os parais un momento en lo porvenir? No reflexionais, que ese maldito intrusismo, no contento con robarnos el pan que con nuestros títulos podríamos ganar para nuestros hijos, y de hajar nuestra dignidad sostenida en fuerza de vigiliias por una autorización legal que nada nos legaliza si nó es para morirnos de hambre, no reflexionais que para nuestra mayor ignominia y escarnio también nos dan la hiel y vinagre del desprecio, cual se daba á los réprobos de la ley de Brama?

Mi entusiasmo, si un día la unión del profesorado de cirugía menor fuera hecho, me daría alientos; y el amor que siento hacia mis compañeros, por otro lado, haríanme centuplicar mi actividad, que con el concurso vuestro, no dejaría de hacer sentir sus efectos sobre los intrusos á los que tengo declarada guerra sin cuartel.

Pocos ó muchos, siganme los que quieran, mi sueño dorado es ese, acabar con esa plaga, con lo cual creo prestar un especialísimo servicio á la clase que me honro pertenecer, y que, á sentir todos lo mismo, pronto diéramos buena cuenta de ella. Sumemos nuestras fuerzas y del resultado que tan prósperos beneficios había de reportar á todos, os responde

EL REDACTOR ACICATE.

VARIEDADES.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA contra la Tuberculosis.

En medio del general abandono en que yacen las cuestiones de Higiene pública en España, es altamente consolador encontrar destellos de filantropía y entusiasmo científico que presenten cuestiones, como la del combate contra la tuberculosis, para disputar á la muerte el número de sus víctimas.

El iniciador de esta feliz idea ha sido el Doctor Espina y Capo, que congregó el día 2 del presente en el local de la Academia Médico-Quirúrgica á buen número de distinguidos profesores, y les explicó la conveniencia de fundar una Asociación española contra la tuberculosis, á imitación de la que en 1886 fundó el ilustre Verneuil en Francia con tan brillantes resulta-

dos, que ha hecho progresar notablemente el conocimiento de la enfermedad y populariza las medidas preventivas. Los congregados escucharon el discurso del Sr. Espina, en el que expuso los motivos que exigen la constitución de esta Sociedad, y asintieron á sus opiniones. Según lo acordado, esta obra patriótica no puede ser exclusiva de una clase, es una obra nacional, más aún, humanitaria y exige que todos tomen parte en el trabajo y excitar el sentimiento de todas las clases sociales para que el fruto sea más considerable. Los facultativos, médicos, veterinarios y farmacéuticos, con la ciencia; los demás, aportando los medios morales y materiales para el fomento de la Asociación. A pesar de trabajos tan perfectos como los de Cornil, que aclara la función de las cédulas emigrantes en la constitución anatómica del tubérculo; los de Darember, que parece demostrar que la tuberculosis es directamente hereditaria; los de Valude sobre tuberculosis ocular, los de Jeannel sobre las fiebres tuberculosas, los de Landouzy sobre la tuberculosis de la infancia, los del mismo Verneuil, Gosselin, Chauveau, Grancher, etcétera, etc., y los infinitos tratamientos publicados, es lo cierto que aún queda mucho por estudiar sobre la profilaxia y tratamiento de esta enfermedad, y esto lo reconocen perfectamente los congregados, á juzgar por la diversidad de opiniones científicas que se empezaron á dibujar en dicha sesión. Esta disparidad de ideas es la mejor garantía de que resultará un estudio formal y concienzudo de la tuberculosis, verdadero fundamento para formular prácticas de combate.

Recomendamos á nuestros lectores se adhieran á tan humanitaria asociación, dirigiéndose al Sr. Espina y Capo, Atocha, 103.

He aquí los estatutos de la *Asociación*—recientemente fundada—*contra la tuberculosis*:

- 1.º Se crea en España una Asociación contra la tuberculosis.
- 2.º El objeto de esta Asociación es estudiar y combatir la tuberculosis en el hombre y en los animales.
- 3.º Es ajena á todo otro interés y género de trabajo que el de su objeto.
- 4.º Pueden pertenecer á ella todos los que lo deseen, sin exclusión de ningún género.
- 5.º Se organizará una Junta central compuesta de individuos que pertenezcan ó no á las ciencias médicas.
- 6.º Se organizarán en las capitales de provincia Juntas en relación con la central.
- 7.º Se procurará la creación de laboratorios ó se interesará á los ya fundados para que se dediquen especialmente á trabajos experimentales en este asunto.
- 8.º Se interesa de los poderes á cuyo cargo esté la administración de los hospitales, la adopción de cuantas medidas sean conducentes á la

extinción ó reducción gradual de la tuberculosis, evitando su propagación en los nosocomios.

9.º Los fondos de esta Asociación se recaudarán por medio de una suscripción nacional voluntaria y de suscripciones mensuales permanentes.

10. Estos fondos se destinarán únicamente al objeto de la Asociación, distribuyéndose por las Juntas provinciales ó por la Junta central, según acuerde la Asociación.

11. Esta Asociación tendrá un boletín trimestral en el que se dé cuenta de los trabajos nacionales y extranjeros clínicos y experimentales relativos exclusivamente á la tuberculosis.

12. Las Juntas central y provinciales se regirán por reglamentos especiales aprobados por ellas mismas.

13. Las Juntas reunirán á los asociados de la localidad una vez al mes, para dar cuenta de los trabajos realizados y de los hechos recogidos.

14. Una vez al año, á ser posible, se tendrá una reunión general en diversos puntos de España cada vez.

15. La propaganda y protección de esta Asociación queda encargada á todos los asociados ó no que se interesen por el bien y la salud de la patria.

ADVERTENCIAS.

Esta administración se está ocupando en confeccionar una lista de los señores suscriptores, con la profesión, residencia y cantidad que cada uno ha satisfecho, para publicarla en uno de los números próximos de LA ASOCIACIÓN.

Lo advertimos para conocimiento de todos.

De regreso ya nuestro director, nos encarga hagamos presente, que sus muchas ocupaciones y el gran número de enfermos que tiene, no le dan lugar á contestar particularmente á las numerosas cartas que ha recibido de sus amigos y que son un lenitivo en medio de sus desgracias. Que tengan todos paciencia, que á todos tiene presente en estos días de verdadera prueba.

ANUNCIOS.

JARABE ALMERA CON PEPTONA.

Es un poderoso medicamento para ayudar la nutrición de los organismos empobrecidos por la falta de fuerzas digestivas.

Se emplea con gran éxito en las *irritaciones del estómago y de los intestinos* en las *malas digestiones* acompañadas de *dibilidad*, en las *digestiones pesadas*, en las *anterioritis de los niños* y en general siempre que se pretende levantar rápidamente las fuerzas de un enfermo.

Según ha observado el *Dr. Diaz Coso de los Cobos*, ex-médico de Sanidad marítima de Villaviciosa, produce efectos sorprendentes.

Precio **14 reales el frasco**. Se envían por ferrocarril á cualquier punto de España que haya estación, 18 reales cada frasco, pero se han de tomar 6 de una vez y pagar su importe anticipadamente.

DESPACHO CENTRAL EN BARCELONA

CALLE XUCLÁ, NÚMERO 21, DETRÁS DE «EL SIGLO»

Laboratorio-Fábrica

San Juan de Vilasar: Era, núm. 14, y San Sebastián, números 1 y 2

DEPÓSITO CENTRAL EN MADRID, *Melchor García*, Capellanes, 1 duplicado, principal.

Teruel. Imp. de la **Casa de Beneficencia**.